

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**EL BOALO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el estudio de detalle de la UE-1B “El Egido-Este”, de El Boalo, tramitado a instancia de las mercantiles Fleixgar, S. L. y 0002-Velpro, S. L.

Sometiéndose el expediente al trámite de información pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda examinarse el expediente y formularse las alegaciones que se estimen procedentes. El documento podrá ser consultado físicamente en las dependencias de la Casa Consistorial de El Boalo o digitalmente a través del enlace <https://sede.elboalo-cerceda-mataelpino.org/GDCarpetaCiudadano/welcome.do>, y dentro del apartado “Tablón de anuncios”.

El Boalo, a 24 de noviembre de 2021.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(02/32.649/21)

